



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVI
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Ayuntamiento de 12 de Mayo, En la villa de Vélez
el doce de Mayo de mil ochocientos, ha
llamado Juntos en las Salas Capitalares
los Sres. Concejo, Justicia, y Regimiento
de villa, con los Diputados, y Teniente del
Comun, que aviajo firmaron, haviendo
sido citados con papel audiencia, y
expresion del efecto a tratar y confirmar
cos presencientes a ambas M. M. 62.
y utilidad de esta Republica

En este Ayuntamiento se hizo presente una
R. Provision de los Sres. Gov. y Alcaldes
del Crimen, y de Hijo-Dalgo de la Real
Chancilleria de la Ciudad de Granada
refundada por su Estmo. mayor de Camara
Don Juan Manuel Moruzon, Sudado en la
ciudad a veinte y cinco dias de Abril y pasado
este año, sobre la delacion dada en aquell
Supremo Tribunal por los Diputados, y
Teniente de este Comun que fueron en el año
de Seiscientos noventa y siete, sobre aviso de
familias que no havian sido procedidas
las circunstancias mencionadas estaban
en el Oficio de Hidalguia, y se inserta un
anexo de aquell cargo tribunal, donde que

